

Para poder hacer uso del servicio de transporte escolar es necesario confirmar la inscripción en la página web <https://www.egibide.org/transporte-escolar/>.

El Servicio comienza el **08 de septiembre** y finaliza el último día de curso en junio de 2022.

En caso de que no se confirmen todas las inscripciones previstas, podrían anularse paradas o cambiar los recorridos. En este caso os volveríamos a escribir.

Los itinerarios se han organizado teniendo en cuenta las peticiones recibidas a día de hoy. Se podrán inscribir en el servicio los alumnos que a la fecha nos ha facilitado sus datos como interesados en el uso del transporte escolar del centro.

IMPORTE Y FORMA DE PAGO

La inscripción implica el compromiso para la totalidad del curso escolar (10 meses lectivos) no aceptándose bajas del mismo durante el curso.

En el momento de formalizar la inscripción se cobrará una señal de 100€ y el resto del servicio anual se girará en dos recibos en los meses de octubre y diciembre para importes inferiores a 800€ y en tres recibos para importes superiores a 800€

En el precio se incluye también coste de monitor acompañante (subvencionado por AMPAS, en el caso de no pertenecer al AMPA el precio se incrementará en 58,50€)

En el cálculo de estos precios se ha tenido en cuenta tanto las distancias como la cantidad de alumnos/as en cada parada.

En el caso de grupos de hermanos se aplicarán los siguientes descuentos:

- 1 hijo - pago completo
- 2 hijos - descuento del 15% en la cuota del segundo hijo
- 3 hijos o más - descuento del 45% en la cuota del tercer hijo y siguientes

En caso de utilizar solamente uno de los trayectos, se abonará el 60% del importe total.

En ningún caso podrán hacer uso del servicio de transporte escolar los alumnos con deudas; bien de ellos mismos o de algún otro miembro de la unidad familiar.

	Soci@ AMPA	No AMPA
Zalduondo	1.327,00	1.385,50
Araia	1.126,00	1.184,50
San Román de San Millán	1.174,22	1.232,72
Agurain/Salvatierra	985,40	1.043,90
Ullibarri Jauregi	1.026,59	1.085,09
Erentxun	897,11	955,61
Alegria-Dulantzi	797,64	856,14
Adana	897,11	955,61
Egileta	897,11	955,61
Ixona	897,11	955,61
Oreitia	897,11	955,61
Añua	897,11	955,61
Ilarraza	897,11	955,61

Las paradas serán las oficiales utilizadas por los autobuses de línea.

El impago de dos mensualidades ocasionará la baja inmediata como usuario, y en todo caso, obliga a pagar los servicios.

En ningún caso podrán hacer uso del servicio de transporte escolar los alumnos con deudas; bien de ellos mismos o de algún otro miembro de la unidad familiar

Estos son los recorridos provisionales, calculados en base a las solicitudes de transporte recibidas. Los recorridos se ajustarán en caso de que no se confirmen todas las solicitudes y durante los primeros días de servicio puede que se acorten los tiempos. (Confirmaremos, recorridos definitivos y autobuses asignados antes del inicio de curso)

IDAS

BUS 1	Araia - Zaldueño - San Román de San Millán- Salvatierra - Egibide Arriaga - Jesús Obrero-Nieves Cano
BUS 2	Ullibarri-Jauregi - Adana-Alegría - Erentxun -Ixona- Egibide Arriaga -Jesús Obrero
BUS 3	Alegria-Oreitia(carretera)-Egibide Jesús Obrero
BUS 4	Alegria-Añua-Egibide Jesús Obrero-Nieves Cano

VUELTAS

BUS 5	Egibide Nieves Cano-Jesús Obrero-Illaraza-Alegria-Adana-Salvatierra-San Román-Araia-Zaldueño
BUS6	Egibide Jesús Obrero-Nieves Cano-Oreitia - Añua -Alegría - Adana - Ullibarri-Jauregi
BUS7	Egibide Arriaga-Jesús Obrero-Nieves Cano-Ixona-Eguileta-Erentxun-Alegría
BUS8	Egibide Nieves Cano-Jesús Obrero-Arriaga - Salvatierra-San Román-Araia

NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Según la Orden TMA/384/2020, de 3 de mayo, se establece el **uso obligatorio de mascarillas** que cubran nariz y boca, será obligatorio para todos los usuarios del transporte en autobús.

Es obligatorio llevar abrochado el cinturón de seguridad durante todo el trayecto (Real Decreto 965/2006 Art. 5 1.c). En caso de infracción, el boletín de denuncia se formulará contra el pasajero, nunca contra el conductor ni la empresa que presta el servicio público ni de Egibide.

Durante los primeros días de servicio se entregará al alumnado un carnet nominativo que será imprescindible presentar al monitor antes de cada subida al autobús. En caso de olvido o pérdida del carnet, el monitor le permitirá subir al bus pero se le impondrá un anexo como medida correctora.

Es condición indispensable para poder hacer uso de este servicio que el alumnado se comporte de forma correcta y de acuerdo a las normas de convivencia de Egibide. En caso contrario el alumno/a será dado/a de baja de este servicio.